



DOCUMENTOS del OCOTE ENCENDIDO

Nº 93

COLOMBIA: LA PAZ NO ENTRA EN COMPETENCIA



Comités Oscar Romero

C/ José Paricio Frontiñan s/n, 50.004
Zaragoza (España) D.L.Z. 147-89

INTRODUCCIÓN

Colombia ha sido noticia por el proceso de paz. Primero fueron cuatro años de diálogos en la Habana entre las FARC y el Gobierno colombiano, que llevaron a la firma de los acuerdos de paz en Cartagena de Indias el 26 de septiembre de 2016. Nos sorprendió el resultado negativo en el plebiscito nacional sobre los acuerdos de la Habana, celebrado el 2 de octubre. La firma de un nuevo acuerdo de Paz entre las FARC y el Gobierno nacional el 24 de noviembre en Bogotá, incluyendo peticiones de sectores que votaron por el “no” en el plebiscito, daba esperanzas de la continuidad del proceso. Esta vez el acuerdo sería refrendado por el Congreso.

Fue significativa la intervención del líder comunitario Richard Moreno, el 26 de noviembre, desde el atril del Senado: “El 2 de octubre, la Colombia urbana le dijo no al plebiscito y no al Acuerdo de Paz. Mientras que la Colombia rural, la que hemos sufrido 52 años de plomo, que hemos tenido en la nuca el fusil de las FARC, de los paramilitares y muchas veces de la Fuerza Pública, dijimos sí a la paz. Por eso hoy les digo que el Acuerdo hay que refrendarlo ya e implementarlo ya. Con eso nos quitan un día más de plomo”. El nuevo acuerdo fue refrendado por el Congreso el 30 de noviembre.

El Premio Nobel de la Paz recibido por el presidente Juan Manuel Santos fue un respaldo internacional al proceso de paz y, según el comité Nobel noruego, también “un homenaje al pueblo colombiano que, a pesar de todos los abusos sufridos, no ha perdido la esperanza de lograr una paz justa, y a todas las partes que han contribuido a este proceso de paz”. El 7 de febrero de 2017 se instaló en Quito la fase pública de negociaciones entre el Gobierno y el ELN para la culminación del conflicto armado con el grupo insurgente.

Tras los acuerdos de paz sigue pendiente la resolución del conflicto social, situación de inequidad e injusticia que sufre la mayor parte de la población, que estuvo al origen del conflicto armado, no resuelta tras 52 años de conflicto armado. Hay diferentes visiones de cómo dar continuidad al posconflicto: ¿quién manejará los fondos de organizaciones internacionales?, ¿llegarán las ayudas a la población, cuando la corrupción ha sido práctica habitual en muchas administraciones públicas? Siguen las viejas prácticas para mantener la injusticia. Se ha fortalecido la presencia paramilitar que agrade a los actores sociales que plantean cambios, a los defensores de derechos humanos, a quienes demanda la devolución de tierras o a quienes exigen pacíficamente sus derechos.

Queda el reto de las víctimas, su reconocimiento, el perdón, la reparación. ¿Cómo se integrarán a la vida cotidiana los miles de combatientes rasos, de abajo, pues los empobrecidos suelen ser la carne de cañón de los conflictos armados?, ¿cómo será su integración a la vida comunitaria, en unas comunidades que tienen entre sus miembros a víctimas y victimarios de los diferentes actores armados (fuerzas armadas, insurgencia, paramilitares, delincuencia común)? Mucha gente, sobre todo los jóvenes, no han tenido otra forma de vida que las armas y, sin opciones de trabajo, su situación es caldo de cultivo para la violencia y la delincuencia.

Para ubicarnos en el futuro de la paz en Colombia, os ofrecemos dos documentos diferentes: Un artículo del biblista Gonzalo M^a de la Torre, sobre la paz y la reconciliación referido al mundo afrodescendiente, uno de los colectivos más afectados por el conflicto, pero generalizable. Se trata de un artículo publicado por Vida Nueva Colombia en enero de 2017, en un número que habla de “*la paz a dos manos*” (núm. 161). Por su parte, el artículo del sociólogo Boaventura de Sousa Santos, impulsor del foro social, analiza con profundidad las diferentes implicaciones que hay tras la palabra democracia. Agradecemos desde aquí su aportación, así como su generosidad al permitirnos publicarlos.

Entre tanto, la vida y el conflicto social siguen. Por ello, las organizaciones sociales han impulsado iniciativas, como el Paro Cívico del pacífico colombiano, para exigir que el gobierno cumpla con sus compromisos.

Esperamos que la lectura os resulte sugerente.

COMITÉ ÓSCAR ROMERO

ÍNDICE

MUNDO AFRO, LA MISERICORDIA Y PROCESO DE PAZ

1.- La misericordia: el valor supremo de la teología bíblica	5
2.- La gracia o el amor gratuito y su relación con la misericordia	9
3.- La extraña parábola del amo que no recompensa a su siervo.....	11
4.- El servidor del reino de Dios busca siempre en sus tareas valores evangélicos. Los valores evangélicos de los acuerdos de paz	13

COLOMBIA ENTRE LA PAZ NEOLIBERAL Y LA PAZ DEMOCRÁTICA

• Democracia y condiciones de la democracia	17
• Democracia y violencia	18
• Democracia y paz	19
• Democracia y religión	20
• Democracia y participación	21
• Democracia e imperialismo	23
• Democracia y derechos humanos	25
• Democracia y diferencia etnocultural	26
• Democracia y diferencia sexual	28
• Democracia y modelo de desarrollo	30
• Democracia y diferencia ética	32
• Democracia y renovación política	33
Referencias	36

MUNDO AFRO, LA MISERICORDIA Y PROCESO DE PAZ

Gonzalo de la Torre

En estas líneas, el autor reflexiona sobre la paz en Colombia a la luz del Evangelio. La gracia divina y gratuita, el servicio, el amor más allá de los credos, la inclusión y los valores evangélicos de los Acuerdos de Paz son algunas de las claves que nos ofrece, para hacer una lectura de la realidad afrocolombiana más ajustada a la misericordia de Dios.

1. LA MISERICORDIA: EL VALOR SUPREMO DE LA TEOLOGÍA BÍBLICA

1.1. Punto de partida: la roca de los valores evangélicos.

Como cristianos, debemos buscar en cualquier acuerdo que se haya hecho, y que se pueda hacer en el futuro, no unas simples razones de conveniencia política, sino unas razones de felicidad personal y comunitaria, que lleguen a convertirse en valores evangélicos. Cuantas veces centremos la mirada en los valores evangélicos que puedan tener los acuerdos, nos saldremos del resbaloso campo de la “prudencia política” y nos centraremos en la roca que es la verdad del Evangelio.

1.2. Papel de la misericordia en la teología bíblica.

Cuando Jesús hizo obras de misericordia, se tropezó con la dificultad que le

planteaban sus discípulos: “Maestro, vimos a uno que expulsaba demonios en tu nombre y tratamos de impedirselo, porque no es de nuestro grupo. Jesús respondió: No se lo impidan. Quien no está contra ustedes está con ustedes” (Lc 9,49 - 50; cf. Mc 9,38-41). Expulsar demonios significaba curar a alguien de alguna enfermedad y, por lo tanto, ejercer la misericordia. La misericordia, al depender de la caridad y no de la fe, puede ser practicada por cualquier persona movida por el amor, aunque no sea religiosa. La misericordia, por estar ligada al amor, es superior a la religión. No es la religión la que nos salva, sino la práctica del amor. Para Jesús era claro que quienes practican la misericordia, sean del bando que sean, no sólo no deben considerarse enemigos, sino que deben ser mirados como compañeros o hermanos que serán recompensados por el Padre Celestial. Seguramente para

muchos que desde la religión ponen la fuerza en la doctrina y en los dogmas estas palabras de Jesús, que no se asientan en la doctrina sino en el amor, terminan siendo escandalosas, como lo serán también aquellas otras palabras en las que Jesús convierte al pobre en un lugar teológico que revela al mismo Dios: cuantas veces atendemos a alguno de los seres humanos necesitados de pan, o agua, o vestido, consuelo o cariño, atendemos al mismo Dios (cf. Mt 25,40). Jesús fue claro y tajante cuando nos dijo: “vayan a aprender lo que significa: misericordia quiero y no sacrificios” (Mt 9,13). Y lo repite: “si comprendieran lo que significa: misericordia quiero y no sacrificios, no condenarían a los inocentes” (Mt 12,7).

1.3. Por qué y cómo aparece la misericordia en la historia humana, según la Biblia.

La presencia de la misericordia en todas las culturas. La historia de todas las culturas nos prueba que todos los seres humanos, a lo largo de su vida, van recibiendo nuevas oportunidades de llegar a ser cada vez más humanos. Es hermoso ver cómo todas las culturas coinciden en que el ser humano se hace cada vez más humano a partir del ejercicio del amor, la ternura, la ayuda a los otros, la entrega de la propia vida a causas de justicia y el propósito de crear una sociedad en la que todos disfruten de los bienes que necesitan para ser felices y de los derechos que tienen para lograrlo.

La misericordia no debe ser mirada aisladamente. Hace parte de un largo proceso. La Biblia recoge esta realidad

histórica de humanización y deshumanización, de salvación y pecado en una constelación de palabras, cada una de las cuales es inmensamente rica: amor, misericordia, justicia, alianza, compasión, gracia, paz, salvación. Si les ponemos algún tipo de orden a estas palabras diríamos: nuestra capacidad y realidad de pecar nos separa de la salvación y nos aparta de la amistad con Dios y nos lleva a una realidad de pecado que merece castigo. Pero el castigo no puede ser la finalidad de la Creación, puesto que sería el fracaso de la misma creación y de su Creador. Y cada vez comprobamos con mayor acierto que la finalidad de la Creación no es el fracaso, sino el cumplimiento de una meta en la que la vida digna aparece como la gran tarea del ser humano y de todos los seres vivos.

El pensamiento bíblico le pone lógica a la misericordia. La lógica del pensamiento bíblico construye un orden que trata de responder a esta pregunta: ¿qué medio nos ha dado el Creador para ordenar de nuevo el desorden o pecado que produce nuestra herencia animal? Lo primero que el ser humano siente es la posibilidad de ser perdonado, por su comunidad y por el Dios que ella invoca, al que le da la cualidad de amar gratuitamente, sin que se lo exija nada ni nadie (por eso lo llama gracia o amor gratuito). Esta realidad de amor gratuito de Dios se ha manifestado en la historia, según la Biblia, de varias maneras: en primer lugar, el ser humano palpa que Dios ha tenido con él compasión (misericordia). En segundo lugar, Dios ha realizado pactos de amor

con el ser humano (alianza). En tercer lugar, estas alianzas se han llevado a la práctica porque se han afianzado en el cumplimiento de la propia palabra (fidelidad). En cuarto lugar, esta fidelidad a la propia palabra se cumple en medio de un contexto que pide armonía comunitaria (justicia). Y en quinto lugar, la práctica de la justicia produce una realidad de felicidad plena (paz), entendida esta palabra como el disfrute de todos los derechos que se tienen por la condición de ser un ser humano, que en la historia se configura como pueblo de Dios, elegido, amado y protegido por el mismo.

Hay que conocer las formas en que las culturas hacen presente la misericordia. Cuando le damos a nuestras respectivas culturas una mirada honda, encontramos estas mismas realidades y este mismo proceso de amor en sus respectivas historias, claro está, con otros nombres. Aunque las historias y las culturas son diferentes, todas ellas coinciden en las mismas realidades profundas que tienen una lectura propia. Frente a cada cultura, frente a la cultura Afrodescendiente, por ejemplo, habría que preguntarse cuál es el equivalente a estas realidades bíblicas: gracia, pecado, misericordia, perdón, compasión, alianza, fidelidad, justicia, paz, pueblo de Dios, etc. Hacer este ejercicio nos llevaría a conocer nuestra propia cultura, a no sentir complejos de inferioridad frente a otras culturas, a descubrir el plan de salvación universal que tiene esa única realidad divina cuya energía compenetra al universo, y a cada uno de los seres que lo habita-

mos: “en Dios vivimos, nos movemos y existimos” todos los seres. Todos somos raza divina (Hch 17, 27-28), porque en lo más profundo de todos habita Dios.

1.4. El mundo afrodescendiente, precisamente por no haber sido objeto de misericordia, debe convertir la misericordia en su gran desafío, buscando que la esclavitud no se vuelva a repetir.

El mundo afrodescendiente como “no-objeto” de misericordia. El mundo esclavista europeo miró y trató a los afrodescendientes como animales, no como humanos. Ante su conciencia, trató de justificar con bases teológicas algo que en la historia cristiana era totalmente condenable. Por eso, para apaciguar su conciencia se preguntó si los afrodescendientes tenían alma, si más bien no eran unas criaturas por naturaleza sensuales y eróticas más cercanas a la animalidad que a la humanidad, inclinadas al pecado por el libre manejo de sus cuerpos, entregadas a los demonios por su capacidad de relacionarse con seres del más allá, a través de la brujería. Aceptaron todos estos conceptos condenatorios por el simple hecho de creer que la cultura occidental (griega en lo científico y romana en lo religioso) era la verdadera y superior y por desconocer completamente la historia, la verdad y el valor de las otras culturas (indígenas y afrodescendientes), provenientes de un mundo totalmente diferente, basado en definiciones que ellos nunca hicieron el esfuerzo por comprender, porque pensaban otra cosa de Dios, del ser humano,

del varón, de la mujer, del cuerpo, de la naturaleza, de la vida y de las diferentes y ricas energías que animan los cuerpos afrodescendientes.

Al experimentar la “no misericordia”, el mundo afrodescendiente queda capacitado para comprender y practicar la misericordia. La conciencia esclavista, tanto de los líderes políticos como de los líderes religiosos, al negarle sus derechos a los afrodescendientes, sencillamente los excluyó con la falsa razón de ser más animales que humanos y así mismo le dieron el trato. Hacia los negros de América y de Colombia no hubo ni solidaridad ni igualdad ni fraternidad. Eran unos seres excluidos de la sociedad oficial, no fueron objeto de misericordia o de compasión. La reflexión que este hecho nos merece es que los seres excluidos de la misericordia de la sociedad de su tiempo, precisamente por haber sufrido la no-compasión, quedan constituidos en los seres más capacitados para entender la compasión y la misericordia. Por eso creemos que la misericordia es la vocación natural de todo afrodescendiente. Esto ha quedado cla-

ro en la historia, cuando los afrodescendientes han sabido amarse entre sí, formando una familia extensa en la que caben muchos, en la que todos son hermanos, primos, tíos y sobrinos. Más aún, en el mismo instante en que a los afroamericanos se le negaba la misericordia, éstos eran capaces de entregarle vida a sus esclavizadores. Cuando sus débiles y enfermas mujeres no eran capaces de alimentar a sus hijos, aparecieron miles de mujeres negras dándoles, con su propia leche, vida a miles de niños blancos. La misericordia de los afrodescendientes los mostró como los seres más humanos de toda América.

Al experimentar la exclusión, el mundo afrodescendiente queda capacitado para ser mediador de inclusión. Nuestro mundo contemporáneo no ha sido mejor que el mundo del tiempo de la colonia. Cuando en la Constituyente del 91, los afrodescendientes de Colombia pidieron reconocimiento, la primera respuesta fue que el mundo afrodescendiente, como tal, no existía en Colombia, pues ya habían sido asimilados por la gran nacionalidad criolla. Sólo des-

pues de enviarle pruebas a la Constituyente de que los negros en Colombia sí existían y con cultura propia, apareció en el horizonte la posibilidad de ser reconocidos como tales con el artículo transitorio 55 de la Constitución, que ha venido revolucionando la historia de los



afrocolombianos. Después de esto apareció la Ley 70, también como fruto de la lucha de las organizaciones negras del Pacífico y de Colombia.

Aún siendo “excluidos”, fue a base de lucha como lograron ser incluidos. Por eso nuestra reflexión cristiana sigue en la misma línea: sólo quienes han sido tan sistemáticamente excluidos están en capacidad de entender a fondo el valor de la inclusión. Quienes han sido objeto de no-misericordia están en la mejor capacidad de comprender y practicar a fondo la misericordia. Por eso, nos atrevemos a decir que esta es la vocación histórica del mundo afrocolombiano: ser mediador de la misericordia que hasta el presente ni el mundo occidental ni los gobiernos latinoamericanos han sabido reconocer. Cuando uno es testigo de tantas miradas fraternas, sin odio, acogedoras, que el mundo y las personas negras de Colombia le dispensan a los blancos, descendientes de sus antiguos amos, uno se da cuenta de que el camino seguido por los negros es menos complicado que el camino seguido por los blancos para dispensar misericordia y pedir perdón. Todavía existen regiones y departamentos, barriadas negras de las grandes ciudades de Colombia, que siguen siendo excluidas; pero, todo aquel que es excluido, evangélicamente pasa a ser ante la Divinidad objeto de amor, para quedar convertido, por eso mismo, en la mejor mediación de misericordia. Llegar a entender esto es llegar a comprender la esencia del cristianismo. El problema es que nuestros pastores lleguen a entender este misterio del actuar de Dios en

la historia y traten al mundo afrodescendiente de acuerdo a él.

2. LA GRACIA O EL AMOR GRATUITO Y SU RELACIÓN CON LA MISERICORDIA

Cuando queremos hablar de “misericordia y compasión” en la Biblia, tenemos que recurrir a la noción de amor gratuito y de gracia. Por eso, digamos una palabra sobre gracia y amor gratuito y su relación con la misericordia.

2.1. Significado de gracia en la Biblia.

Gracia no es otra cosa que el amor que, procediendo de Dios, tiene por objeto a sus criaturas. Y Dios ama a sus criaturas, no porque ellas lo merezcan, sino porque gratuitamente a Él le nace amar a su creación y porque dicha creación es hija suya. Por lo mismo, toda la Creación puede sentirse, de parte de Dios Padre, en estado de gracia, porque toda ella es incluida en su amor. El amor de Dios Padre toma el nombre de gracia, porque su amor, a quien quiera que se lo dé, no es otra cosa que un acto gratuito de inclusión: Dios nos incluye en su amor.

2.2. Todos debemos ejercer la gracia o la misericordia.

Todas las culturas, por su capacidad de humanizarse, son dispensadoras de amor o de gracia. Por eso el amor o la gracia es un don de todas las culturas y no algo exclusivo de alguna religión en particular. Si los cristianos hablamos tanto del amor, es porque tratamos de seguir el modo cómo Jesucristo practicó el amor. Pero recordemos que en todas las culturas ha habido muchos otros

líderes que han dejado prácticas heroicas de amor y de inclusión. Lo que caracteriza al cristianismo es el haber recibido como herencia de Jesús su capacidad de incluir a todas las personas excluidas de su tiempo. Por eso, lo más contrario al cristianismo es cualquier tipo de exclusión. Y la máxima preocupación del cristianismo es la de incluir a todos los sujetos que han sido excluidos del cuidado o del amor de la sociedad. Los excluidos en nuestra sociedad han sido los indígenas, los negros, las mujeres, los afectados en el ejercicio de su género, los habitantes de la calle, los marcados con alguna enfermedad vergonzante y los empobrecidos en general. Y son precisamente estos sujetos los incluidos en los Acuerdos de Paz.

2.3. El Legalismo desplaza la gracia.

El Poder de la Ley humana enfrentado al Dios de la gracia. El sistema religioso oficial judío del tiempo de Jesús se basaba en la acumulación de méritos, a base de la práctica fiel de las prescripciones legales. Es por eso que la ley toma el primer puesto, dándole al amor gratuito de Dios un puesto secundario. Dios no es definido como el ser que da gratuitamente su amor, sino como el ser que debe recompensar a quienes guardan su ley. De esta forma, la definición correcta de Dios queda pervertida. Lo mismo pasa con la noción de gracia o de misericordia. Cuando uno deja de practicar la misericordia y el amor, creyendo que la práctica de las leyes humanas es superior, cae en el legalismo y éste no construye Reino de Dios. Y esto es exactamente lo que ocurre en Colombia: se nos olvida el valor de amor

que tiene la inclusión social y caemos en el legalismo que se obsesiona en la búsqueda de fallas legales.

El Dios de la gracia, la misericordia y el perdón no siempre es aceptado por el ser humano. Cuando el amor de Dios toca al ser humano, toca también su libertad, su capacidad de apertura al diálogo y al amor. Realidad que no siempre está disponible en todos, pues siempre habrá quien no quiera amar o ser amado. En este caso, el amor de Dios queda limitado por la libertad humana. Cuando el ser humano quiera dejarse amar y acepte corresponder al amor ofrecido, encontrará siempre un Padre bondadoso y misericordioso, dispuesto a entrar en diálogo. El ser humano es el único ser que tiene el privilegio de ser consciente del inmenso amor de Dios. Y la conciencia que él logra del amor de Dios puede ser compartida con el resto de la Creación. El ser humano queda así constituido en mediador del amor de Dios para el resto de la Creación.

Cuando el ser humano acepta la gracia (amor gratuito), transforma la sociedad. En este sentido, la gracia va siempre más allá del ámbito de nuestra propia conciencia. Penetra también en los ámbitos sociales sobre los que nuestra conciencia actúa. Es que el amor de Dios (su gracia) no es algo estático, o selectivo... Lo invade todo, lo transforma todo, si el ser humano se lo permite. Esta es la única debilidad de la gracia y al mismo tiempo su fortaleza: se trata de un don tan divino en su origen que siempre está a disposición de todos los seres y tan humano en su término que

hombres y mujeres le podemos decir no. El amor de Dios, su gracia, termina siendo el mismo Dios.

3. LA EXTRAÑA PARÁBOLA DEL AMO QUE NO RECOMPENSA A SU SIERVO (Lc 17, 7-10)

“Supongamos que uno de ustedes tiene un sirviente arando o cuidando los animales, cuando éste vuelve del campo, ¿le dirá que pase en seguida y se ponga a la mesa? ¿No le dirá más bien: ‘prepárame de comer, ponte el delantal y sírveme mientras yo como y bebo, después comerás y beberás tú?’ ¿Tendrá aquel señor que agradecer al sirviente que haya hecho lo mandado? Así también ustedes: cuando hayan hecho todo lo mandado, digan: somos simples sirvientes, solamente hemos cumplido nuestro deber”.

3.1. Explicación y aplicación de la parábola al mundo afrocolombiano.

Ser servidor en una sociedad esclavista.

La sociedad del tiempo de Jesús, en razón de las leyes del Imperio Romano, era una sociedad esclavista. El mundo estaba dividido entre los ciudadanos romanos libres y todos los demás, que eran esclavos mientras no probaran lo contrario. La libertad era equiparada a la ciudadanía romana, que se conseguía o por servicio militar de 20 años o por una inmensa suma de dinero (equivalente a la que se podía ganar en 20 años de servicio militar). En el modelo de sociedad esclavista, como muy bien lo expresa Jesús en la parábola, no hay lugar para la compasión ni la comprensión, ni la igualdad.

Qué busca Jesús con el ejemplo de la sociedad esclavista. Jesús en la parábola del amo que no recompensa a su siervo no toma la sociedad esclavista, en su conjunto, como modelo del Reino, sino que toma de ella un solo punto, el de la no recompensa a sus siervos. Este ejemplo, tomado de la vida real, le sirve a Jesús para lograr esta reflexión: el Reino de Dios necesita servidores que funcionen no por la paga, sino por el amor gratuito que Dios Padre les concede. Los servidores interesados no sirven para el trabajo del Reino. En el campo social, los siervos de la sociedad esclavista no piden recompensa, pues ésta no hace parte de su condición de esclavos. Jesús quiere pasar esta convicción a la conciencia de sus discípulos, que no puede estar anclada en la recompensa, sino en el amor a una causa y en el amor que el dueño de esta causa retornará. Por su parte, los seguidores del Reino de Dios deben tener una adhesión tal a esta causa que pueden tranquilamente llamarse siervos de la misma y esperar el amor gratuito y espontáneo de Dios y no otro tipo de recompensa.

La gran lección de la sociedad esclavista.

Por otra parte, la sociedad religiosa judía, dominada en ese tiempo por el legalismo, genera un tipo de gente interesada, que se ha entregado a la causa del cumplimiento de la ley, porque piensa que por la guarda de la ley Dios lo debe recompensar. De esta manera, los grupos legalistas del tiempo de Jesús quedaron atados a la ley, se convirtieron en defensores de la misma y perdieron el horizonte que les abría la

práctica del amor y de la misericordia, que les pedía tener en cuenta a todos los excluidos de la sociedad, lo cual era una verdadera revolución. Esta propuesta de inclusión fue el acto más revolucionario del cristianismo y que le permitió llegar hasta los últimos rincones del Imperio Romano. Es la inclusión social la que hoy también sigue siendo la gran tarea del cristianismo y su gran atractivo. El gran sueño de los primeros cristianos, la mayoría de ellos esclavos, era el de liberarse y liberar a otros y el de incluirse e incluir a otros en una sociedad que les respondiera por sus derechos. Creo que ésta es también hoy nuestra gran tarea y la tarea del mundo afrodescendiente, ya que el paso de los siglos no nos ha hecho más libres, sino que ha buscado y encontrado nuevas formas de servidumbre. El mundo afrodescendiente es testigo de ello.

Siervos de una causa de justicia. La mentalidad de Jesús estaba absorbida por el valor de la causa de su Padre (la justicia y la misericordia) y su mayor premio era servir incansablemente a esta causa. A ella se había entregado como un verdadero siervo. La sociedad del Reino, a la que le apostaba Jesús, le va a enseñar a sus seguidores que el amor de Dios, su gracia, no se da como recompensa, sino como acto gratuito, amoroso de Dios. Dios le da al ser humano su gracia, su amor, sencillamente porque así lo quiere Él, no porque el ser humano se lo compre. Comprar el amor de Dios es destruir su esencia.

La conciencia de Jesús frente al servicio de las causas justas. Jesús quería contagiar de esto a sus seguidores. Y en la parábola del siervo infatigable práctica-

mente resume su propia vida: él es el servidor que después de una tarea (sembrar, arar), le viene otra (servir a la mesa). Y todo esto le parece natural, y no exige recompensa ni mejor trato, porque su mejor premio es estar al servicio de la causa de su amo, el Padre Celestial. Esta forma de pensar de Jesús está en contra de la mentalidad de quien está al servicio del poder y espera recompensa. A quien está convencido de ser servidor de la causa de la justicia, no le extraña que esta causa le pida un servicio tras otro, ni que padezca carencias. Él no es buscador de premios, sino simple servidor de una causa.

3.2. Cómo trasladar a la propia vida el servicio a una causa justa.

Portarse como el mejor de los siervos.

Todo aquel que se pone al servicio del Reino de Dios, debe portarse como el mejor de los siervos, a saber: estar siempre disponible a servir, y no extrañarse de que se le pida un servicio tras otro y de que no le recompensen cada servicio que haga.

El mundo afro sabe lo que es el servicio sin paga.

El mundo afro pasó forzosamente por el servicio de las causas más injustas de la historia humana. Sus esfuerzos por la libertad fueron castigados con azotes y con muerte. Por eso comprenderá, mejor que cualquiera, el valor del servicio a la causa del Reino de Dios que es el de la misericordia. Por haber sufrido las injusticias de la no misericordia, puede estar hoy capacitado, mejor que nadie, para comprender el gran papel que él como persona y como grupo puede desempeñar en un proceso de misericordia como es el de la paz en Colombia.

Ahora se trata de ser servidores sin ser esclavos.

Debemos trabajar convencidos de que somos servidores de la causa del Reino, en la que el incentivo no es la recompensa o el otorgamiento de dignidad alguna, sino el simple hecho de estar al servicio de la justicia y la humanización de los hermanos

(as) y en la compañía de Dios Padre. En nuestro interior estará planteada esta lucha permanente entre la mentalidad de quien espera ventajas personales en razón de su servicio y la de quien se siente satisfecho por el hecho de ser servidor de una causa justa, sin exigir compensaciones por su servicio. ¿Por cuál de estas dos mentalidades nos decidimos? Si definiéramos el Reino de Dios desde esta parábola, diríamos que el Reino es la realidad que exige hombres y mujeres que trabajen en razón de la causa del amor, la misericordia y la justicia universal y no en razón de recompensa alguna. La recompensa está en que todo acto de amor nos afecta, pues humaniza la sociedad en la que vivimos.

4. EL SERVIDOR DEL REINO DE DIOS BUSCA SIEMPRE EN SUS TAREAS VALORES EVANGÉLICOS. LOS VALORES EVANGÉLICOS DE LOS ACUERDOS DE PAZ

4.1. Percibir los signos de los tiempos.

A lo largo de la historia, a cada generación le corresponde darle un sí al pro-



yecto de salvación en la forma que en ese momento se le presente. Esto significa, según Jesús, aprender a leer los signos de los tiempos (Mt 16,3), que en determinado momento se nos manifiesten y convencernos de que si dejamos pasar esa ocasión que nos ofrece la historia, podemos quedar fuera de la misma. En este momento yo entiendo por signos de los tiempos aquellos valores evangélicos que en determinado momento y como fruto de procesos de búsqueda, el Espíritu manifiesta por boca de quienes hacen dicho esfuerzo de búsqueda. Jesús nos dijo: “pidan y se les dará, busquen y encontrarán, llamen y se les abrirá, porque quien pide recibe, quien busca encuentra, y a quien llama se le abrirá” (Mt 7,7-8).

4.2. Uno de los grandes signos de los tiempos de hoy es el de la inclusión.

Los valores de inclusión de los Acuerdos.

¿Qué es lo que nos dejaron los Acuerdos de Paz, derrotados en el plebiscito y que la misma Iglesia oficial no supo descubrir o leer? El gran valor evangélico que yo descubro en dichos Acuerdos es

el de la inclusión, contrario a la exclusión que ha padecido el mundo afrodescendiente. Cuando le damos un repaso al documento vemos que se incluyen a los afrodescendientes en temas como los derechos fundamentales de los grupos más vulnerables, el desarrollo del campo, la mujer rural, los derechos de las víctimas, el fondo de tierras, la propiedad rural, la inembargabilidad de los territorios afros, la actualización del catastro, los programas de desarrollo con enfoque territorial, la protección a la multiculturalidad y el capítulo dedicado a lo étnico, que cubre cualquier vacío de inclusión dejado en los Acuerdos. ¿Cómo no ver en esta larga lista de inclusiones valores evangélicos?

Los temas evangélicos incluidos. En los Acuerdos de Paz se nos hacía un llamado a incluir en el amor, el perdón y la misericordia a muchas personas y grupos hoy excluidos en Colombia: los guerrilleros, con sus deseos de ser incluidos en el reparto de los bienes de la patria; las familias campesinas con su derecho a ser atendidas en sus anhelos de desarrollo con dignidad; las mujeres en general, sometidas a tanta violencia de género; los niños del campo y de los barrios marginados, en su situación de desnutrición; los jóvenes en sus deseos de tener posibilidades de educación; los afrodescendientes en sus luchas por ser atendidos en sus territorios marginados y excluidos del desarrollo; los indígenas en la vivencia de sus derechos étnicos; los grupos LGBTI en los derechos que les corresponden como se-

res humanos ¿No es esto lo que Jesús vino a enseñarnos: incluir a todos los seres que nuestro egoísmo excluye? ¿Cómo no va a ser esto evangélico? Valoramos los Acuerdos en cuanto están llenos de esfuerzos por incluir en un desarrollo armónico de la patria a todos los excluidos del mismo. Se nos olvidó que son valores evangélicos rechazar la guerra, buscar el perdón, optar por la paz, querer un desarrollo igualitario para todos, repartir los bienes de la creación entre todos, decirle no al acaparamiento de unos pocos. Querer esto para el pueblo colombiano no es socialismo de ninguna clase, es voluntad del Creador y, por lo mismo, es puro Evangelio.

Nos condenan por seguir el Evangelio de Jesús de Nazaret. Quizás lo más grave de todo es que no tuvimos ojos para descubrir y para decirle con claridad al pueblo que la vida vale más que la muerte, que la paz vale más que la guerra, que el perdón vale más que el odio, que no es lo mismo que mueran 250.000 personas a que no muera nadie, que no es igual que los hogares estén completos a que en ellos falte alguno porque la guerra lo eliminó, que tampoco es lo mismo que el campo esté sembrado de minas quiebrapatas a que esté libre de ellas y que Colombia siga en el narcotráfico a que esté libre del mismo. Era muy difícil, con temas tan diversos y tan complicados, con tantos vacíos de inclusión, hacer acuerdos perfectos. Y notemos (esto es importante) que los Acuerdos de Paz no han sido condenados, porque no incluyeron a algún grupo excluido,

sino todo lo contrario: porque incluyeron a demasiada gente considerada “indigna”. La protesta de los descontentos no es la de la inclusión, sino la de la exclusión. Ellos quieren que no seamos tan evangélicos, creen que nos excedimos. ¿Qué decimos de esto como cristianos?



Nuestra pastoral de inclusión recibió una bofetada. En la Habana estuvieron muchas personas y grupos afros, sujetos de nuestra acción pastoral. Como Iglesia, colaboramos para que estuvieran allá y defendieran sus propuestas, que ellos y nosotros consideramos que eran como pedazos de Evangelio que ellos le ofrecían a la Patria. Y lo grave es que cuando lograron concretar sus propuestas -pedazos de Evangelio- nosotros ya como Iglesia oficial los pusimos a dudar de que esos pedazos de Evangelio por los que ellos habían luchado, ya no lo eran, y, en una falsa prudencia, la Iglesia oficial dudó y puso a dudar a toda Colombia de los valores evangélicos de inclusión que ella misma en su pastoral había enseñado a construir. ¿En qué mente cabe tanta “estupidez

pastoral”? No supimos ni reconocer ni defender los valores evangélicos que, en momentos de lucidez, habíamos anunciado. Dios quiera que la historia no nos cobre tanta ceguera, porque en este momento no sabemos qué es lo que nuestras jerarquías llaman evangelizar, ya que han desautorizado el trabajo

que por tanto tiempo hemos venido haciendo entre los diferentes grupos excluidos de la patria, principalmente entre los grupos afrodescendientes e indígenas.

Jesús fue mucho más lejos que la ley mosaica o que la ley romana. Nuestros jercas cristianos, que siguen el Evangelio, se alinearon con quienes piensan que si no hay cárcel no hay justicia,

olvidándose de que Jesús prefirió la no repetición: “vete y no peques más” (Jn 8,11) al castigo: “¿nadie te ha condenado? Tampoco yo te condeno” (Jn 8,10-11), en cuyo caso se trataba del castigo de la lapidación ordenado nada menos que por la misma Ley de Moisés, a la que Jesús desautorizó, porque un cristiano debe pensar distinto, siempre más allá de la ley mosaica. La ausencia de cárcel, que es considerada una falencia en los Acuerdos, figura en el Evangelio como un valor. Jesús sentía que la sociedad quedaba compensada si no se volvía a repetir el pecado. ¿Si este planteamiento procede de Jesús, no es acaso cristiano? ¿Y nosotros no dizque somos cristianos? ¿Y Colombia no está casi en su totalidad cristianamente bautizada, por unos o por otros?

Todo lo que humanice es evangélico. Lo evangélico de los Acuerdos no lo da el hecho de que sean presentados y defendidos por la iglesia que se dice ser seguidora de Jesús. En este momento tan decisivo sus dirigentes no tuvieron luces para ver valores evangélicos en los Acuerdos de Paz. Se dejaron llevar por la falsa prudencia política. Lo evangélico de los Acuerdos está en que su contenido sea humanizador, sea incluyente. Todo lo que humanice, así sea mínimo, es evangélico. Los diferentes acuerdos y sus variados contenidos son como pedazos de pan consagrado que, por pequeños que sean, no dejan de tener la presencia de Jesús. Quizás esperábamos un pan grande, perfecto, sin defecto alguno. Se nos olvidó que, en toda verdad, en todo esfuerzo de perdón, en la sencilla expresión de misericordia, como la de dar un vaso de agua, está el mismo Dios. Por eso hay también santos fuera de las iglesias oficiales, porque hay líderes que entregaron su vida para que la sociedad

fuera un poco más humana. Invoco en estos últimos tiempos y entre muchos otros, a Gandhi y Mandela. En nuestro caso, la oficialidad de las iglesias que se dicen cristianas prefirió la “prudencia política” que las hacía quedar bien con los partidos tradicionales, ganara quien ganara.

Vale la pena comulgar con una fracción de pan, que quedarse sin comunión. Lo mismo está Jesús presente en la imperfección de una fracción de pan, que en la perfección de un pan entero. Si en este momento no tenemos la perfección de un pan entero, no dejemos de comulgar con la imperfección de las fracciones. Aquí también está Jesús de Nazaret. Por eso, mi invitación a todas las comunidades afrodescendientes de Colombia es que, como nos lo enseñaron nuestros ancestros, sigamos comulgando con la vida, con esos pedazos de vida que no hay que dejar que se pierdan en cualquier Acuerdo de Paz que haga Colombia.



COLOMBIA ENTRE LA PAZ NEOLIBERAL Y LA PAZ DEMOCRÁTICA

Boaventura de Sousa Santos

Este texto hace parte del libro Democracia y Transformación Social, publicado en Bogotá, por Siglo del Hombre, abril 2017.

En el momento en que escribo (enero de 2017) el proceso de paz en Colombia entra en período de implementación después de que la nueva versión del acuerdo entre el Gobierno y las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) fuera refrendada por el Congreso. Están abiertas también las negociaciones de paz entre el Gobierno y el ELN (Ejército de Liberación Nacional). Es un tiempo de oportunidades y de bloqueos, de aspiraciones y de frustraciones, un tiempo de esperanza y de miedo. En suma, un caso paradigmático de incertidumbre, característica principal de nuestra época. En este postscriptum hago algunas breves reflexiones, todas centradas en las relaciones entre la democracia y la paz, y en el modo como los desarrollos del posacuerdo pueden contribuir a democratizar la sociedad colombiana.

DEMOCRACIA Y CONDICIONES DE LA DEMOCRACIA

Las teorías de la democracia hasta los años ochenta eran unánimes al considerar que no era posible la democracia sin las condiciones sociales, económicas e institucionales que la hicieran posible. Entre tales condiciones se hablaba de la relación campo-ciudad, de la reforma agraria, de la presencia de las clases medias, de la alfabetización, etc. La ausencia de esas condiciones explicaba que tan pocos países del mundo tuvieran regímenes democráticos. Alrededor de esa fecha ocurrió una auténtica revolución en la teoría democrática, una revolución que, sin embargo, casi no fue percibida. A partir de entonces se invirtió la ecuación y llegó a considerarse que en lugar de que la democracia dependa de condiciones, la

democracia era la condición para todo lo demás. Y así el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional pasaron a incluir la existencia de regímenes democráticos como una condición para la ayuda para el desarrollo.

Cuarenta años después y observando la situación de las democracias realmente existentes en el mundo hoy, tanto en los países más desarrollados como en los restantes, que continúan siendo la gran mayoría, es fácil llegar a la conclusión de que dicha revolución fue mucho menos benéfica de lo que en ese momento se pensaba. Aquella pretendía promover democracias de baja intensidad, basadas en criterios mínimos de pluralismo político y con tendencia a estar vaciadas de contenido social, esto es, de los derechos económicos y sociales y de las instituciones del Estado que antes aseguraban los servicios públicos en las áreas de la salud, educación y seguridad social. La democracia fue así promovida por ser la forma más legítima de gobierno débil, que más dócilmente aceptaría la ortodoxia neoliberal de la liberalización de los mercados, de las privatizaciones, del fin de la tributación progresiva, de la promiscuidad entre élites políticas y económicas; en fin, un gobierno al servicio de la globalización neoliberal.

La crisis del neoliberalismo es hoy evidente. No sé si murió, como algunos proclaman, pero por lo menos está dando origen a las perversidades que declaró combatir: los nacionalismos, los movimientos fascistas, el proteccionismo, el crecimiento de la extrema derecha, etc. El capitalismo neoliberal

promovió una democracia de tan baja intensidad que hoy tiene poca fuerza para defenderse de los poderes antidemocráticos que la han venido cercando. El problema es saber si para garantizar la continuidad de la acumulación del capital, ahora totalmente dominada por el capital financiero, el capitalismo global está ante la urgencia de tener que revelar su verdadera cara, la de que es incompatible con la democracia, incluso con la de baja intensidad.

El posconflicto colombiano está surgiendo en un período de crisis del neoliberalismo y solo tendrá alguna viabilidad para transformarse en un genuino proceso de paz si, contra la corriente, es orientado a consolidar y ampliar la democracia, esto es, a otorgarle más intensidad a la convivencia democrática de baja intensidad actualmente vigente. Después de la farsa de la narrativa neoliberal —una farsa trágica para la mayoría de la población mundial— de que la democracia no tiene condiciones, el posconflicto solo se transformará en un proceso de paz si acepta discutir creativa y participativamente la cuestión de las condiciones sociales, económicas y culturales de la democracia. La esperanza es que Colombia sea la afirmación inaugural de un nuevo período basado en la idea de que no hay democracia sin condiciones que la hagan posible. El miedo es que revele eso mismo pero como negación.

DEMOCRACIA Y VIOLENCIA

Incluso sin salir del marco liberal de la teoría democrática, la democracia es

incompatible con la violencia política porque la única violencia legítima es la del Estado. La violencia del Estado es legítima en un doble sentido: porque el Estado tiene un mandato constitucional exclusivo para ejercerlo y porque solo la puede ejercer cumpliendo procedimientos, reglas, leyes preexistentes. También a este respecto Colombia es el caso dramático de una democracia desfigurada por la convivencia fatal, durante más de un siglo, con la violencia política ejercida por poderes paralelos al Estado y por el propio Estado desdoblado en un Estado paralelo, del cual el paramilitarismo es la expresión más visible, pero de ningún modo la única. Basta leer la contundente historia del conflicto armado de Alfredo Molano (2015)¹ para que concluyamos que, si el posconflicto no es osado en su ambición, correrá el riesgo de ser un episodio más, entre muchos otros, de una historia de violencia, un posconflicto que mañana será conocido como preconflicto, es decir, como el evento político que dio origen a una oleada más de conflictos violentos.

DEMOCRACIA Y PAZ

Toda la democracia es pacífica pero no toda la paz es democrática. Hay dos tipos de paz: la paz neoliberal y la paz democrática. La paz neoliberal es la falsa paz, que consiste en continuar la violencia política por vía de la violencia pretendidamente no política. De la criminalidad política hacia la criminalidad común combinada con la criminalización

de la política. Orientado hacia la paz neoliberal el posconflicto colombiano será un proceso rápido y relativamente poco exigente a nivel institucional, pero abrirá un período de violencia que por ser aparentemente despolitizada, será todavía más caótica y menos controlable que aquella a la que puso fin. Por las frustraciones que puede generar, la paz neoliberal no solo no contribuirá a consolidar la democracia en un nivel más inclusivo, sino que puede debilitar todavía más la democracia de baja intensidad que la hizo posible.

La paz democrática busca la pacificación de las relaciones sociales en el sentido más amplio del término y por eso pretende eliminar activamente las condiciones que llevaron a la violencia política. La paz democrática se basa en la idea de que los procesos de reconciliación nunca conducen a sociedades reconciliadas si la reconciliación no incluye la justicia social y cultural. Sin justicia no hay cohesión social, el sentimiento mínimo de pertenencia sin el cual la suma de las diferencias de ideas se transforma fácilmente en suma de cadáveres. El posconflicto orientado hacia la paz democrática será seguramente un proceso largo y su éxito se medirá menos por los resultados eufóricos que por el hecho que los conflictos a que seguramente dé lugar sean administrados y resueltos pacífica y democráticamente.

En Colombia, la paz democrática tiene dos desafíos adicionales. En primer lugar, el actual proceso de paz carga consigo el peso (y también el fantasma) de

1 Ver también Giraldo Moreno (2015)



los muchos procesos de paz fracasados que lo antecedieron; un fracaso que trágicamente implicó muchas veces la eliminación de los combatientes rebeldes y de las fuerzas políticas que les eran cercanas. La eliminación física de los dirigentes de la Unión Patriótica quedará para la historia como una de las manifestaciones más siniestras y grotescas de la democracia desfigurada por la violencia. En segundo lugar, el actual proceso de paz tiene que significar una ruptura con el pre-posconflicto constituido por la desmovilización del

paramilitarismo en los gobiernos de Álvaro Uribe. En el mejor de los casos, tal desmovilización buscó una paz neoliberal y ocurrió con hostilidad manifiesta hacia la idea de una paz democrática. Considerar que el paramilitarismo es una cosa del pasado es uno de los más peligrosos disfraces de la actual situación.²

DEMOCRACIA Y RELIGION

Una de las características del largo conflicto armado que Colombia ha vivido es la fuerte implicación de la religión en su desarrollo. Inicialmente se trató de la implicación de la Iglesia católica, pero hoy militan al lado de ella las iglesias evangélicas. En el caso de la Iglesia católica, la implicación es contradictoria y tiene dos fases incompatibles. Por un lado, en la tradición de Camilo Torres y de la teología de la liberación, las comunidades eclesiales de base que emergieron después del Concilio Vaticano II han desempeñado un papel importante en las organizaciones comunitarias que luchan contra la concentración de la tierra, la injusticia social y la violencia. Muchos de los clérigos y laicos que han estado al lado de la lucha de los oprimidos por la tierra y por la dignidad han pagado caro, con el sacrificio de la propia vida, su compromiso y generosidad³,

2 Un disfraz tanto más peligroso en cuanto podemos estar frente a un desdoblamiento del paramilitarismo en dos tipos de paramilitarismo: el paramilitarismo legal, vinculado a compañías privadas de seguridad y otras empresas de apoyo de las Fuerzas Armadas; y el paramilitarismo ilegal, en la línea que lo ha sido tradicionalmente.

3 Menciono solamente el brillante análisis del teólogo colombiano Javier Giraldo Moreno S.J., en su tesis de grado defendida en la Facultad de Teología de la Universidad Javeriana en 1977, *La teología frente a otra concepción del conocer*.

por otro lado, la jerarquía de la Iglesia católica se ha alineado casi siempre con las fuerzas conservadoras, con las oligarquías terratenientes, bendiciendo sus arbitrariedades e incluso sus violencias. Y hoy aparece muchas veces unida a las iglesias evangélicas, en un siniestro y perverso pacto ecuménico para bloquear la esperanza de una Colombia democrática. De hecho, la religión conservadora cuenta hoy con un número importante y cada vez mayor de iglesias evangélicas, y la gran mayoría de estas tuvo un papel crucial en la victoria del No en el referendo del 2 de octubre de 2016⁴. Es de prever que este proselitismo sea un obstáculo activo para la construcción de una paz democrática. Seguramente actuará en conjunción con otras fuerzas conservadoras, nacionales y extranjeras, que tienen sus propios intereses en boicotear el proceso de paz. Está pendiente saber hasta qué punto las agendas conservadoras convergerán. Mientras más converjan, mayor será el riesgo para la paz democrática.

DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN

La incógnita principal que enfrenta la paz democrática es la de saber qué fuerzas sociales y políticas están dispuestas a defenderla y con qué grado de activismo. Los referendos son un instrumento importante de democracia

participativa, pero solo cuando son promovidos a partir de la sociedad a través de grupos de ciudadanos, y no cuando son promovidos por partidos y líderes políticos. En este último caso, como ocurrió recientemente en Inglaterra con el voto por la salida de la Unión Europea (Brexit), y como pudo haber ocurrido en parte en el referendo colombiano, el resultado tiende a estar contaminado por el juicio sobre el líder político que promovió el referendo. El caso colombiano tiene alguna especificidad al respecto porque verdaderamente solo hubo campaña a favor del No. Este hecho debería suscitar una profunda reflexión, porque parece revelar una desconexión peligrosa entre los partidos progresistas, las organizaciones de derechos humanos y los movimientos sociales, por un lado, y la Colombia profunda, por el otro.

Este hecho parece indicar que la paz democrática va a necesitar mucha energía participativa, mucho más allá de los procesos electorales, que en Colombia son históricamente excluyentes. He ahí, por lo demás, una de las razones que llevó a la creación de la guerrilla del período más reciente. Parece evidente que el proceso de paz democrática exigirá una articulación entre democracia representativa y democracia participativa. Tal articulación es hoy necesaria en

4 César Castellanos, el pastor-vedette de la Misión Carismática Internacional, la megaiglesia que más rápidamente crece en Colombia, habló así recientemente a una multitud entusiasta en Pasadena, California: "we, nosotros, we saved Colombia from being handed over to communists! We saved Colombia from the destructive power of the spirits of homosexuality. We saved the traditional family. We saved Colombia from the ideology of Homo-Castro- Chavismo". Ver Rebecca Bartel (2016).



todos los países democráticos para redimir la misma democracia representativa que, por sí sola, no parece capaz de defenderse de sus enemigos. En el caso de Colombia tal articulación es una condición del éxito de la paz democrática. Esta tiene que transformarse en una agenda práctica y cotidiana de las familias, de las comunidades, de los barrios, de los sindicatos, de las organizaciones y movimientos sociales. Tiene, pues, razón Rodrigo Uprimny cuando, el 3 de diciembre de 2016, sostenía en su columna de *El Espectador* que

la refrendación e implementación de la paz no es algo que se resuelve en un solo instante, sino que es un proceso complejo y progresivo, que puede incorporar diversos mecanismos en distintos momentos. Propongo entonces algunos mecanismos, que tienen diverso grado de institucionali-

zación y gozan de diversas fortalezas y debilidades: i) los cabildos abiertos, que pueden usarse para avalar el acuerdo a nivel local y regional, y para debatir participativamente medidas locales de implementación; ii) iniciativas populares legislativas para algunas de las medidas de implementación [...]; iv) las mesas de víctimas en las regiones y los comités de justicia transicional, que permitirían apoyar y afinar localmente las medidas de verdad y reparación; v) los consejos territoriales de paz, que podrían usarse para apoyar y debatir otras medidas locales de paz; vi) la movilización social en las calles; y sigue un largo etcétera, pues esta lista no pretende ser exhaustiva. (Uprimny, 2016)

Estas propuestas⁵ se refieren solo al primer período del posconflicto, el período inmediato. Muchas otras tendrán

5 Eliminé algunas propuestas por haber perdido actualidad.

que ser pensadas creativamente y puestas en práctica cuando se trate de discutir las cuestiones estructurales que la paz democrática pondrá necesariamente en la agenda política, tales como la reforma del sistema político, las zonas de reserva campesina, la sustitución de cultivos ilícitos que no implique el regreso a la miseria de muchos campesinos, el lugar del neoextractivismo (exploración sin precedentes de los recursos naturales) en el nuevo modelo de desarrollo, la reforma de los medios de comunicación de modo que garanticen la mayor democratización de la opinión pública, la no criminalización de la protesta política, etc. Como el principio de no repetición de la violencia es tan central para el acuerdo de paz, me pregunto si, desde la perspectiva de las víctimas, no sería recomendable que parte de los recursos financieros para la reparación fuera canalizada para financiar y fomentar amplios debates e instrumentos participativos nacionales sobre las diferentes cuestiones que el proceso de paz va a poner de relieve en el transcurso de los próximos años. Tales debates y participaciones deben servir también para revelar y eventualmente poner en la agenda política los vacíos del acuerdo.

Al respecto, el hecho de que las negociaciones de paz con las FARC hayan adoptado el modelo irlandés, es decir, el de mantener las negociaciones secretas hasta la obtención de resultados que apuntaran hacia el éxito de las negociaciones, no fue tal vez una buena medida. Se comprende que el secretismo haya sido adoptado en función

de la realidad de la comunicación social colombiana, en la que los grandes medios están dominados por fuerzas conservadoras y poderosos sectores económicos vinculados a la continuación de la guerra o solo dispuestos a una paz raquítica que sirva exclusivamente a sus intereses. En cualquier caso, las negociaciones duraron muchos años y La Habana estaba lejos. Con el tiempo, las negociaciones se convirtieron en un archivo provisional de la Colombia del pasado. Mientras que los negociadores se ocupaban del futuro de Colombia, la opinión pública los iba halando hacia el pasado.

En el momento en que escribo se inician las negociaciones de paz con el ELN. He sabido que este grupo guerrillero tiene una visión diferente de las negociaciones e insiste en que ellas sean acompañadas paso a paso por la sociedad colombiana. Esperemos que tengan la fuerza política y argumentativa para imponer la razón que sin duda tienen. Por otro lado, el ELN ha insistido en subrayar la importancia y la autonomía de las organizaciones sociales populares. Serán las comunidades y los pueblos los que decidan las formas de participación popular. Esta es, además, una de las condiciones de la autonomía de la democracia participativa, y es a partir de esa autonomía que se establecerán las articulaciones con la democracia representativa (partidos y líderes políticos).

DEMOCRACIA E IMPERIALISMO

Cuando analizamos la historia del conflicto armado en Colombia se hace evidente la interferencia constante del

imperialismo norteamericano y siempre en el sentido de defender los intereses económicos de sus empresas (piénsese en la tristemente célebre United Fruit Company), los intereses geoestratégicos de su dominio continental y, obviamente los intereses de las oligarquías colombianas que son sus aliadas, unas más dóciles que otras. Con la Revolución cubana el desafío geoestratégico aumentó exponencialmente y la necesidad de aislar a Cuba se convirtió en la gran prioridad imperialista en el continente a inicios de los años sesenta. Por su posición continental, Colombia era un blanco primordial y un aliado especial. Finalmente, ¿no fue Colombia el único país latinoamericano que envió tropas a combatir al lado de los norteamericanos en la Guerra de Corea? Sostiene Molano, en el texto que vengo citando:

El rumbo que tomó la revolución en Cuba, que obligó a Estados Unidos a crear la Alianza para el Progreso como antídoto contra el contagio comunista, le dio un aire nuevo a la reforma agraria. No en vano Kennedy visitó Colombia en la misma semana en que se firmó la Ley de Reforma Agraria. Así, pues, la Doctrina de Seguridad Nacional y la Alianza para el Progreso fueron dos caras de la misma moneda o, si se quiere, la combinación de todas las formas de lucha de Estados Unidos para mantener el *statu quo* y aislar al mismo tiempo a Cuba. (2015)

La mayor prueba de este alineamiento fue dado en 1961, cuando, en la Conferencia de Punta del Este, Colombia

promovió la expulsión de Cuba de la Organización de los Estados Americanos. El eslogan del "aliado regional más fuerte" asumió entonces una nueva justificación. El Plan Colombia, firmado por Bill Clinton en julio de 2000, transformó a Colombia en el tercer país del mundo en recibir más ayuda militar de Estados Unidos (después de Israel y Egipto) y en el país con más ayuda para entrenamiento militar directo por parte de Estados Unidos. El ataque a las Torres Gemelas en Nueva York permitió convertir la lucha contra el narcotráfico y la guerrilla en una dimensión de la "lucha global contra el terror". De ahí solo había un paso hacia la adopción de la versión colombiana de la nueva doctrina de seguridad nacional de Estados Unidos, la mal llamada "seguridad democrática" del Presidente Álvaro Uribe.

Sabemos que durante la primera década del tercer milenio el *big brother* no estuvo muy presente en el continente —exceptuando, claro, el Plan Colombia—, pues se ahogó en el pantano de Irak y del Medio Oriente que él mismo creó. Tal vez esto ayude a explicar, en parte, la elección de gobiernos populares con discurso antimperialista, de Argentina a Venezuela y de Ecuador a Bolivia. La agresividad de la presencia imperial volvió a sentirse en el golpe de Honduras contra el presidente electo Manuel Zelaya (2007), y no quedan hoy muchas dudas sobre su injerencia en el golpe institucional que llevó al *impeachment* de la Presidente Dilma Rousseff en Brasil. ¿Cómo va a reaccionar frente al proceso de paz en Colombia? Todo

lleva a creer que las élites políticas norteamericanas están en este momento relativamente divididas. Prueba de esto quizá son los editoriales diametralmente opuestos de los dos periódicos más influyentes, el *New York Times* y el *Wall Street Journal*. El primero saludó la adjudicación del Premio Nobel de la Paz al Presidente Juan Manuel Santos, el segundo sostuvo que quien merecía el premio era el gran protagonista del No en el referendo, el ex Presidente Álvaro Uribe. Es bueno, sin embargo, tener en cuenta que esta división es muy relativa. Cualquiera que sea la posición del Presidente Santos, para Estados Unidos él es un defensor de la paz neoliberal, la paz que va a liberar mucho territorio colombiano para el desarrollo de la explotación de los recursos naturales, en donde seguramente estarán muy presentes las empresas norteamericanas. El máximo de consciencia posible del imperialismo norteamericano es la paz neoliberal. Por eso, la paz democrática contará con la resistencia del imperialismo norteamericano, y el éxito de éste depende del modo cómo se articule con las fuerzas económicas y políticas colombianas que defienden también la paz neoliberal. Como esta paz es falsa y está lejos de contribuir al fortalecimiento de la democracia, los demócratas colombianos no van a tener la vida tan fácil como el fin del conflicto lo podría sugerir.

DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

Para quien no defienda la idea de la guerra justa los conflictos armados son por naturaleza una violación de los de-

rechos humanos. De cualquier modo, los conflictos armados son fuente de violaciones de derechos humanos cuando en ellos se cometen violencias y crueldades contra víctimas inocentes, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, etc. Las guerras civiles e internacionales de los últimos 150 años fueron particularmente violentas. Para no hablar de las dos guerras mundiales sino solamente de las guerras civiles, la más violenta fue la guerra civil americana, que duró solo cinco años y provocó 1'030.000 víctimas (3% de la población) con cerca de 700.000 muertes. Por esta razón, poner fin a la guerra se considera un bien jurídico y político superior al bien de lograr una justicia integral y castigar a todos los autores de violaciones de derechos humanos como si no hubiese habido guerra. No se trata necesariamente de no castigar (como sucedió en la guerra civil americana) sino de encontrar formas de salvaguardar el juicio público y negativo sobre los actos cometidos sin poner en peligro el bien jurídico y político superior de la paz. Uno de los casos más notorios de las últimas décadas fue la negociación del fin del *Apartheid* en Suráfrica, que implicó desconocer (mediante acuerdo) el carácter criminal del *Apartheid* en cuanto régimen, a pesar de ser considerado como tal por las Naciones Unidas, y permitir que los autores de violaciones graves de derechos humanos no fueran juzgados y castigados siempre y cuando confesaran públicamente sus crímenes. El acuerdo de paz en Colombia va más lejos, pero incluso así los seguidores del No encontraron en ese terreno un motivo para sostener su posición y consi-

guieron transmitir ese mensaje a la opinión pública gracias a su connivencia con los grandes medios de comunicación y mediante mentiras, como enseguida lo reconocieron (*Revista Semana*, 2016). Estas fuerzas conservadoras tuvieron en *Human Rights Watch* y en la persona de uno de sus directores, José Miguel Vivanco, un aliado valioso. Vivanco desempeñó con ridícula desenvoltura el papel de idiota útil de las fuerzas que más violaciones de derechos humanos cometieron en la historia del país. Este servicio prestado a estas fuerzas, y al ala más reaccionaria del imperialismo norteamericano, constituyó el grado cero de la credibilidad de la lucha por los derechos humanos por parte de esta organización norteamericana y constituyó un insulto cruel a tantos activistas de derechos humanos que han pagado con su vida el coraje de defenderlos en los frentes de lucha social, bien lejos de la comodidad de los escritorios de Nueva York.

DEMOCRACIA Y DIFERENCIA ETNO-CULTURAL

Colombia es uno de los países latinoamericanos en donde, sobre todo después de la Constitución de 1991, se hicieron progresos significativos en el reconocimiento de la diversidad y de la diferencia etnocultural. A eso contribuyó la fuerza organizativa de los pueblos indígenas y afrocolombianos. La jurisprudencia intercultural producida por la corte constitucional en la última década del siglo XX llegaría a transformarse en un modelo para otros países. Lamentablemente, tal como ocurrió en otros países, la elevada concentración de la tierra y el modelo de desarrollo neoextractivista hicieron que los ataques contra las poblaciones indígenas y afrocolombianas continuaran y hasta se agravaran en los últimos tiempos. A pesar del protagonismo político del movimiento indígena y afrocolombiano, en



las últimas décadas estos movimientos no tuvieron la participación que sería de esperar en las negociaciones de paz. De ahí la importancia de dar a conocer su reclamo de participar activamente en la construcción de la paz democrática, en el proceso que ahora se inicia.

Así, las organizaciones indígenas reunidas en Bosa (territorio ancestral del pueblo Muisca), en octubre de 2016, aprobaron una declaración notable que, por su amplitud, merece una cita parcial:

Resoluciones IX Congreso Nacional de Pueblos Indígenas:

- REAFIRMAMOS nuestra vocación y apuesta de construcción de Paz. En ejercicio del derecho a la Autonomía y Libre Determinación, con fundamento en las Leyes de Origen y los principios que nos rigen.
- ADOPTAMOS el Acuerdo Final de Paz de La Habana en nuestros territorios, y los declaramos Territorios de Paz.
- REAFIRMAMOS la Movilización Indígena y Social como estrategia de resistencia para propiciar el diálogo y las transformaciones sociales y políticas requeridas con el propósito de volver a llenar de esperanza al país y allanar el camino para construir una sociedad incluyente y con justicia social.
- EXIGIMOS la participación del Movimiento Indígena en el Pacto Nacional propuesto por el Gobierno, para defender, conjuntamente con las grandes mayorías que hemos sido víctimas del conflicto armado, las luchas históricas que como Pueblos hemos

emprendido por los cambios sociales y políticos, así como por la pacificación de nuestros territorios. Los pactos de élites, en otrora, han generado mayor violencia, perpetuando las estructuras de poder dominantes.

- RETOMAMOS el Consejo Nacional Indígena de Paz, CONIP, como instancia propia de los Pueblos Indígenas para ejercer la incidencia en los temas relacionados con la Paz, en los temas específicos a las naciones indígenas.
- POSICIONAMOS a la Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales, como instancia autónoma y de autorrepresentación de los Pueblos Étnicos, para liderar los temas relacionados con la Paz y EXIGIMOS la conformación de la instancia especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos, para el seguimiento de la implementación del Acuerdo Final, conforme se estableció en el Capítulo Étnico.
- CELEBRAMOS el anuncio de la fase pública de los diálogos entre el Gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional, ELN, confiados en que estos permitirán consolidar la Paz completa, estable y duradera que clama nuestro País. Al tiempo, EXIGIMOS la participación directa de la Comisión Étnica en este proceso. (ONIC, 2016)

Al respecto pienso que es necesario hacer la siguiente advertencia: en el subcontinente y muy particularmente en Colombia el reconocimiento de la diferencia etnocultural es una dimensión de la justicia territorial, y esta, por su parte, es una dimensión de la justicia

histórica. No se trata de un problema exclusivamente cultural, se trata de un problema de economía política. En ese sentido, después de la Constitución de 1991 fue promulgada una legislación que concedió territorios (resguardos) a los pueblos indígenas y afrocolombianos. En un país con una concentración de tierra tan elevada y en un contexto en el cual la explotación de los recursos naturales se volvió tan central en el modelo de desarrollo (tal vez sería mejor hablar de modelo de crecimiento) es de prever que las cuestiones de la justicia territorial asuman una conflictividad alta. Dos temas alcanzarán probablemente una agudeza especial. El primero tiene que ver con los conflictos de tierra existentes hoy. Al contrario de lo que se puede pensar, tales conflictos no suceden solo entre grandes propietarios/empresas multinacionales y campesinos; ocurren también entre campesinos pobres y mestizos, pueblos indígenas y pueblos afrocolombianos. En este último caso estamos ante “contradicciones en el seno del pueblo”, que exigirán formas fuertes de democracia participativa para que no se transformen en conflictos violentos o sean aprovechados por los grandes propietarios o por el gobierno para bloquear la legítima reivindicación de la justicia territorial.

El segundo tema tiene que ver con el hecho de que las negociaciones de paz hayan abordado también asuntos de impacto en la justicia territorial, como por ejemplo la reforma agraria y las zonas de reserva campesinas. Estas cuestiones acabarán por estar ligadas a las que susciten el primer tema y también aquí la demo-

cracia participativa desempeñará un papel importante sobre todo debido a su carácter descentralizado y, por lo tanto, a su flexibilidad para adaptarse a la inmensa diversidad territorial, agrícola y cultural de Colombia.

DEMOCRACIA Y DIFERENCIA SEXUAL

Los movimientos de mujeres también consiguieron victorias importantes en las últimas décadas, pero la violencia sexual continúa; y además, las mujeres fueron durante mucho tiempo víctimas de la violencia, tanto en las zonas de conflicto como fuera de ellas. Su interés en el proceso de construcción de una paz democrática debe ser debidamente tenido en cuenta.

Con este objetivo cito el amplio Manifiesto Político Mujeres por la Paz, del 22 de septiembre de 2016, que contiene la siguiente declaración en uno de sus pasajes:

Nosotras, mujeres diversas, participantes en la II Cumbre de Mujeres y paz, manifestamos:

- Nuestro compromiso en la construcción de un país donde todas las personas, sin distinción alguna, podamos gozar de nuestros derechos, de nuestra autonomía, opinando en completa libertad, sin el temor de ser violentadas ni vivir bajo la zozobra de un país en conflicto.
- Nuestra voluntad de contribuir a un presente y un futuro en paz, que deje atrás los hechos de violencia, aunando esfuerzos para que niñas y niños, mujeres y hombres adolescentes y jóvenes crezcan en la paz y no en el

dolor de la guerra.

- Nuestro reconocimiento de los saberes creativos de las jóvenes y sus aportes a la implementación de los acuerdos y la transformación en las dinámicas de la paz reconociendo su voz y su actuar en la construcción de país.
- Que es tiempo de sanar las heridas, de transformar el odio y la venganza en verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, de cambiar la indiferencia por el compromiso con la justicia y la paz, de superar las diferencias que nos distancian no para negarlas sino para fortalecer la convivencia democrática. Es tiempo de cerrar la página de la guerra, no para el olvido sino para darle paso a la vida y a la libertad.
- Nuestra objeción de conciencia al uso de la fuerza para la negación del otro y de la otra y nuestro apoyo al desarme universal, desterrando la violencia y la militarización como forma de tramitación de los conflictos públicos y privados, con especial énfasis en la violencia sexual y la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres.

- Nuestro rechazo a cualquier negación, discriminación, señalamiento a las mujeres por ejercer sus derechos, su autonomía económica, afectiva, reproductiva, sexual, cultural, étnica y política.
- Nuestra voluntad decidida y compromiso político de ser pactantes y no pactadas, de participar y decidir en la implementación y en el cumplimiento del Acuerdo Final.
- Velar por los derechos de las mujeres en las regiones y la defensa de la integridad ambiental y cultural de sus territorios, propendiendo por un modelo económico sostenible y respetuoso de los derechos de la naturaleza y el buen vivir de las comunidades⁶.

La importancia de las declaraciones de los movimientos sociales, sean ellos de indígenas, afrocolombianos, campesinos pobres, mujeres, poblaciones urbanas marginalizadas, es que asumen una posición inequívoca a favor de la paz democrática y en contra de la paz neoliberal. Los grupos sociales más excluidos y discriminados saben que serían ellos los más duramente golpeados por las agresiones que resultarían de la paz neoliberal.

6 La diversidad interna de los movimientos de mujeres, tantas veces poco valorada, está muy presente en el elenco de las organizaciones firmantes: “En el marco de la Segunda Cumbre Nacional de Mujeres y paz suscribimos: mujeres afrodescendientes, negras, raizales, palenqueras, indígenas, rom, mestizas, campesinas, rurales, urbanas, jóvenes, adultas, excombatientes de la insurgencia, lesbianas, bisexuales, trans, artistas, feministas, docentes y académicas, líderes sociales, comunitarias y políticas, exiliadas, refugiadas y migrantes, víctimas, con limitaciones físicas diversas, sindicalistas, ambientalistas, defensoras de derechos humanos, mujeres en situación de prostitución, comunales y mujeres de todos los credos”. Ver Segunda Cumbre de Mujeres y Paz (2016).

DEMOCRACIA Y MODELO DE DESARROLLO

En las últimas décadas volvió a ser dominante en el continente un modelo de desarrollo capitalista basado en la explotación de los recursos naturales. Digo "volvió" porque este fue el modelo que se fortaleció durante todo el período colonial. Pero no se trata del regreso al pasado. El modelo actual es nuevo por la intensidad sin precedentes de la explotación de los recursos y por la diversidad de esa explotación, que incluye minerales, petróleo, madera y agricultura industrial, megaproyectos hidroeléctricos y otros. En vista de su relativa novedad ha sido denominado neoextractivismo. Su aparición es el resultado del enorme impulso provocado por el crecimiento de China y por la especulación financiera sobre las *commodities*. Este modelo fue tan consensuado entre las élites políticas del subcontinente durante la primera década del milenio que fue adoptado virtualmente por todos los gobiernos, incluso por aquellos que surgían de las luchas populares y asumían una postura nacionalista de perfil más o menos marcadamente antimperialista. En el mejor de los casos este modelo posibilitó un alivio significativo de la pobreza, pero tuvo enormes costos sociales y ambientales: acaparamiento de tierra, expulsión de campesinos, pueblos indígenas y afrodescendientes de sus territorios ancestrales, eliminación física de líderes de la resistencia, contaminación de aguas

y tierras, alarmantes aumentos en los índices de cáncer en las poblaciones rurales... fueron y son algunos de los efectos más negativos del neoextractivismo. Además, este modelo se reveló insostenible, y a partir de la crisis financiera de 2008 y de la desaceleración del crecimiento de China comenzó a dar señales de agotamiento y la crisis se instaló en todos los gobiernos de la región que lo adoptaron. Pero las consecuencias sociales y ambientales serán difícilmente reversibles. Los países de desarrollo intermedio, como es el caso de Brasil, abandonaron el dinamismo de su sector industrial, se desindustrializaron, y difícilmente podrán retomar el camino de la industrialización ecológicamente sostenible. Hasta ahora no han sido puestas en práctica las alternativas que han sido propuestas por parte de importantes sectores y movimientos sociales. Por el contrario, los gobiernos buscan jugar con la diferenciación interna del modelo, por ejemplo, dándole prioridad a la agricultura industrial en caso de que se mantengan abajo los precios del petróleo. Por otro lado, abandonan el elemento nacionalista y redistributivo del período anterior y entregan la explotación de los recursos a las empresas multinacionales y la dirección de la economía a los ex ejecutivos de las grandes empresas, sobre todo del capital financiero (especialmente Goldman Sachs).

La paz neoliberal se inserta en este contexto y busca darle más dinamismo, por ejemplo, liberando más tierras para la explotación multinacional. Por

el contrario, la paz democrática parte del supuesto de que la elevada concentración de la tierra fue siempre una de las razones centrales de la violencia en Colombia y que por eso será imposible reconciliar la sociedad en el posconflicto si el modelo de desarrollo no se transforma y si no se abre camino hacia un proceso de mayor justicia territorial, como condición previa para una mayor justicia social, histórica, etnocultural, sexual y ecológica.

Esta es tal vez la disyuntiva más problemática con la cual se enfrenta el proceso de paz colombiano y las señales no son muy alentadoras. Colombia es ya uno de los países del mundo con mayor concentración de tierra. Según los datos disponibles, actualmente el 77% de la tierra está en manos del 13 % de propietarios, pero el 3,6 % de estos tiene el 30 % de la tierra. El 80 % de los pequeños campesinos tiene menos de una Unidad Agrícola Familiar (UAF), es decir que son microfundistas. A pesar de la falta de acceso a la tierra, el 70 % de alimentos que se producen en el país proviene de pequeños cam-

pesinos (*Revista Semana* 2012). Según el Informe de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) del 2011: "Para el año 2009 el Gini de tierras fue de 0,86. Esto indica que si se comparan con el de otros países, se concluye que Colombia registra una de las más altas desigualdades en la propiedad rural en América Latina y el mundo".

Según Danilo Urrea y Lyda Forero la paz hacia la que apunta el Gobierno del Presidente Santos es una paz neoliberal y no una paz democrática:

"Las iniciativas legislativas del gobierno Santos, y sus respectivas figuras y mecanismos de despojo son una clara prueba de esta realidad. Por ejemplo, las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social, ZIDRES, permiten la entrega, sin límite de extensión, de tierras baldías a personas jurídicas nacionales o extranjeras, a quienes se les otorga el control sobre el uso del territorio —principalmente en la altillanura o en el Magdalena Medio— [...]. Una alternativa basada en el gran capi-



tal, respetando el modelo hacendista, existente desde tiempos coloniales, pero incorporando al juego al capital trasnacional, para lo que se presume necesaria la pacificación de territorios como garantía para atraer la inversión extranjera del aparato corporativo. Se implementa un modelo en el que incluso se le puede otorgar al campesinado la propiedad de la tierra, pero su uso, administración y control están en función de la cadena de producción definida por las trasnacionales, lo que finalmente determina la acumulación de capital e implica la pérdida de derechos sobre el territorio desde nuevas formas e instrumentos de profundización del despojo. En esta forma de territorialización del capital juega un papel protagónico el modelo de financiación del campo a través de las llamadas bolsas agrícolas y la recolonización rural vía crédito". (Urrea y Forero, 2016)

Los datos han sido lanzados. Las fuerzas políticas y sociales que se mueven por el objetivo de la paz democrática saben cuál es el *roadmap*. Está pen-

diente saber si tendrán la fuerza política para guiarse por él.

DEMOCRACIA Y DIFERENCIA ÉTICA

Uno de los temas más complejos de un conflicto armado es la naturaleza ética de los crímenes cometidos. No me refiero a la intensidad o a la cantidad de los crímenes cometidos. Todas las cifras publicadas sobre la violencia son unánimes en reconocer que la mayoría de las violencias (asesinatos y masacres) fueron cometidas por los paramilitares y por el ejército y las más atroces y crueles fueron cometidas por los paramilitares. Me refiero más bien a la cualidad ética de la motivación que está detrás de la violencia. En las negociaciones que condujeron al fin del *Apartheid* la superioridad ética del Congreso Nacional Africano (ANC) de Nelson Mandela (que en cierto momento optó por la violencia) en relación con el gobierno del *Apartheid* fue reconocida. En el caso de Colombia, la cuestión de la diferencia ética se puede poner sobre todo en la comparación

entre las acciones de los guerrilleros y las acciones de los paramilitares, de los empresarios criminales o de los mercenarios. La vía de la lucha armada



para construir mediante la violencia la sociedad socialista está hoy desacreditada y con buenas razones. En consecuencia, hoy es fácil condenar a los jóvenes y a las jóvenes que a partir de los años sesenta partieron al monte y se unieron a la guerrilla animados por el ideal de luchar por una sociedad más justa. Esta facilidad es traicionera, porque, en tiempos de individualismo y de desertificación ideológica, lleva a la conclusión de que toda la violencia debe ser igualmente condenada o absuelta y que no hay diferencia ética entre los agentes violentos. Si no hay diferencia ética, no hay diferencia política y, por lo tanto, en última instancia, estamos frente a la violencia común. Esta idea de la despolitización de las violencias ha tenido en Colombia un argumento a su favor, la idea generalizada en la opinión pública de que, con el tiempo, los guerrilleros perdieron la ideología y se transformaron en narcotraficantes comunes. En una entrevista a la revista virtual La Silla Vacía, el 4 de enero de 2017, Alfredo Molano comenta al respecto:

“La opinión pública se engaña al pensar que las FARC manejan el negocio de los cultivos ilícitos de cabo a rabo, desde la parcela hasta una calle del Bronx. La función de las FARC como movimiento político está centrada en el cobro de impuestos a los cultivadores y a los intermediarios locales. No

exportan, no entran en el mercado internacional. Tampoco menudean en Colombia. El mismo Acuerdo de La Habana así lo acepta”⁸.

La cuestión de fondo es esta: ¿hay o no una diferencia ética entre el rebelde que comete una violencia con una motivación altruista en nombre de un ideal colectivo de justicia, aunque equivocado, y el mercenario que comete la violencia por dinero? La importancia de la respuesta a esta pregunta tiene menos que ver con la naturaleza del ajuste de cuentas con el pasado que con la construcción de una sociedad más inclusiva en el futuro.

DEMOCRACIA Y RENOVACIÓN POLÍTICA

Una de las más promisorias facetas del Acuerdo de Paz colombiano es el camino que abre para la conversión de los guerrilleros en actores políticos. A mi entender, esta puede ser una ocasión para renovar el sistema político, volviéndolo más diverso y más inclusivo. Para eso, sin embargo, es necesario que se cumplan tres condiciones: la primera es una profunda reforma del sistema político y electoral que permita dar voz y peso a las ventajas de la diversidad y de la inclusión. La segunda es que los guerrilleros se den cuenta de que el mundo cambió mucho desde que se fueron para el monte; muchas de las

⁸ Ver <http://lasillavacia.com/historia/si-las-farc-insisten-en-los-viejos-esquemas-los-habranemboscado-59215>

razones que les llevaron a tomar esa decisión están lamentablemente vigentes, pero las estrategias, los discursos, los mecanismos, los medios, las alianzas para luchar por su erradicación son hoy muy diferentes y no menos complejos; será necesario mucho desaprendizaje para abrirles espacio a los nuevos aprendizajes. La tercera razón es que los nuevos actores políticos tienen que ser reconocidos por la sociedad colombiana como actores políticos con pleno derecho; para eso es fundamental que no sean vistos como criminales comunes arrepentidos; de ahí la necesidad de que se reconozca fuertemente tanto

su equivocación como el hecho de que lo hicieron por amor de lo que juzgaban ser el ideal del bien común de los colombianos.

He afirmado que Colombia puede ser el único país latinoamericano que le dé una buena noticia al mundo en la segunda década del nuevo milenio: la noticia de que es posible resolver pacíficamente los conflictos sociales y políticos, incluso los de más larga duración, y de que de tal resolución puede emerger una sociedad más justa y más democrática. Se trata al final de una apuesta cuyo desenlace está en las manos de los colombianos y de las colombianas.

Referencias

- Bartel, Rebecca (2016), “Underestimating the force of the New Evangelicals in the public sphere: Lessons from Colombia, South America”, in <http://blogs.ssrc.org/tif/2016/11/15/underestimating-the-force-of-the-new-evangelicals-in-the-public-sphere-lessons-from-colombia-south-america/> (consultado en 7 de enero de 2017).
- Molano, Alfredo (2015), “Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010)”. Mesa de Conversaciones para el Acuerdo de Paz, Bogotá.
- Moreno, Javier Giraldo S.J. (2004), *Búsqueda de verdad y justicia: seis experiencias en pos-conflicto*. Bogotá: CINEP.
- Moreno, Javier Giraldo S.J (2015), “Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos”, in <https://www.centrodehistoria.gov.co/descargas/comisionPaz2015/GiraldoJavier.pdf> (consultado en 7 de enero de 2017).
- ONIC (2016), “Declaración Política: IX Congreso Nacional de los Pueblos Indígenas de la Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC”, Bosa, 14 de Octubre 2016, in <http://www.onic.org.co/comunicados-onic/1523-declaracion-politica-ix-congreso-nacional-de-los-pueblos-indigenas-de-la-organizacion-nacional-indigena-de-colombia-onic> (consultado en 19 de enero 2017).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2011), *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011*. Bogotá, Colombia: PNUD.
- Revista Semana (2012), “Así es Colombia rural”, in <http://www.semana.com/especiales/articulo/asi-colombia-rural/255114-3> (consultado en 19 de enero 2017).
- Uprimny, Rodrigo (2016), “Refrendación progresiva (II)”, *El Espectador*, 3 diciembre.
- Urrea, Danilo e Forero, Lyda (2016), *Paz territorial y acaparamiento en Colombia*, in <https://www.tni.org/es/art%C3%ADculo/paz-territorial-y-acaparamiento-en-colombia> (consultado en 7 de enero de 2017).

Esperamos que os haya resultado interesante y útil este documento, igual que a nosotros. Por eso hemos pensado que no podíamos guardarlo en el archivo. En los Documentos del Ocote Encendido esperamos que podáis encontrar los análisis y reflexiones más interesantes de/sobre America Latina que pasan por nuestras manos, y también de otras partes del mundo, en formato de cuadernillo de unas 30-40 páginas, con una periodicidad de 4 números al año. Si te parece que estos Documentos merecen la pena, puedes colaborar con nosotros:

- Con una **aportación económica**, haciendo un ingreso en nuestra cuenta en España: Comité Oscar Romero de Aragón - ES5221082925790033005273 indicando tu nombre y el concepto "Ocote Encendido"
- Multiplicando los textos publicados entre tus amigos, compañeros, conocidos... **tejiendo con nosotros una red de información y concientización.**

Si te interesa recibir los "Documentos del Ocote Encendido", rellena y envíanos este boletín de suscripción al Comité Cristiano de Solidaridad Oscar Romero de Aragón (c/ José Paricio Frontiñán s/n - 50.004 - Zaragoza)

Datos del colaborador

Nombre y apellidos:
Dirección: C/.....
C.P: Población:.....
Teléfono: E-mail:.....

Orden de pago a la entidad bancaria

IBAN: _____
Ruego carguen a mi cuenta los recibos que, por un importe de 20 euros/año presentará el Comité Óscar Romero de Aragón

Firma:

**También puedes encontrar
el Documento del Ocote en:**